Municipalidad de
independencia

REGULARIZA Y APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ.

INDEPENDENCIA, 18 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 516 /2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma, el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ,** de fecha 06 de enero de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- REGULARIZA Y APRUEBA el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ, Constructor Civil**, cédula nacional de identidad N° [redacted], celebrado con fecha 06 de enero de 2016, el que regirá a contar del 01 de enero de 2016 y se extenderá hasta el 29 de febrero de 2016.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de **$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos),** cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ**, será la siguiente: **"Apoyo Técnico Proyecto "Recupera Independencia"** dependiente de la Direccion de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará **al Ítem 215.21.04.004.002 ""Honorarios de Servicios Comunitarios""**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF.-

TRANSCRITO A: SIAPER CONTRALORIA-
Administrador Municipal -Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas – Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.